

PROGRAMA DE LEALTAD DE TARJETA CENCOSUD Y BONUS

Preguntas frecuentes

1. ¿Qué requisitos debo cumplir para inscribirme al Programa de Lealtad de Tarjeta Cencosud y Bonus?

- Ser titular de la Tarjeta Cencosud
- Ser titular de una Tarjeta Bonus

2. ¿Cómo me inscribo al Multiplica X2 del Programa de Lealtad de Tarjeta Cencosud y Bonus?

Para multiplicar X2 debes inscribirte llamando al 01 6105252 opción 4 o a través de www.bonus.pe

3. ¿Desde cuándo empiezo acumular Puntos Bonus con la Tarjeta Cencosud?

Empiezas a acumular Puntos Bonus desde que realizas compras con la Tarjeta y estos puntos se verán reflejados en el Estado de Cuenta dependiendo de la fecha de corte del cliente.

4. ¿Acumulo Puntos Bonus por todas las compras que realizo con mi Tarjeta Cencosud?

Sí, acumulas Puntos Bonus por todas las compras realizadas con tu Tarjeta Cencosud en Lima, provincias y en el extranjero.

5. ¿Las Tarjetas Cencosud adicionales acumulan Puntos Bonus?

Sí, las tarjetas adicionales, acumulan Puntos Bonus para el titular de la Tarjeta Cencosud, siempre y cuando.

6. ¿Cuántos Puntos Bonus puedo acumular por consumir con mi Tarjeta Cencosud?

Acumulas **2** Puntos Bonus por cada S/ 7.50, si consumes en los Establecimientos Asociados a Bonus y siempre que presentes tu Tarjeta Bonus en:

| | |
|---------------|------------------------------------|
| Wong | Primax |
| Metro | Listo |
| Tiendas Paris | Madam Tusan |
| KFC | Pinkberry |
| Burger King | Olive Garden |
| Pizza Hut | Centro Comercial Parque Lambramani |
| Chilis | Centro Comercial Plaza Lima Nort |

En caso no presentes tu Tarjeta Bonus, solo acumularás **1** Punto Bonus por cada S/ 7.50 por consumos con tu Tarjeta Cencosud, aun cuando el establecimiento esté asociado a Bonus (es indispensable presentar la Tarjeta Bonus).

También acumularás **1** Punto Bonus, por cada S/ 15.00 que consumas con Tarjeta Cencosud en cualquier otro establecimiento no asociado a Bonus, como tiendas por departamento, restaurantes, farmacias, etc.

7. ¿Acumulo Puntos Bonus por las disposiciones de efectivo realizadas con mi Tarjeta Cencosud?

No, las disposiciones de efectivo o Super Avance no generan acumulación de Puntos Bonus. Solo acumulas Puntos Bonus a través de tus compras pagadas con Tarjeta Cencosud.

8. Si realizo compras en los establecimientos que no estén asociados a Bonus ¿debo presentar mi Tarjeta Bonus?

No, sólo debes pagar con tu Tarjeta Cencosud y automáticamente acumularás un punto por cada S/ 15.00 de consumo.

9. ¿Cómo puedo verificar los Puntos Bonus acumulados por mis compras?

Puedes verificar los Puntos Bonus ganados y acumulados, a través del Estado de Cuenta de tu Tarjeta Cencosud (de acuerdo al periodo de corte señalado en dicho Estado de Cuenta).

Asimismo, podrás consultar los Puntos Bonus ganados ingresando a www.bonus.pe, APP Bonus Perú, llamando al 610-5252, o a través de los módulos de Bonus ubicados dentro de las Tiendas Wong y Metro.

10. ¿Gano Puntos Bonus por las compras que no han sido cargadas en mi Tarjeta Cencosud?

Si tus compras no han sido cargadas en tu Tarjeta Cencosud, es decir, aún no han sido procesadas por el establecimiento donde las realizaste; los Puntos Bonus ganados, no podrán ser registrados. Para el cálculo de los Puntos Bonus ganados, es indispensable que todos los consumos estén cargados en tu Tarjeta Cencosud.

11. ¿Si una compra realizada con mi Tarjeta Cencosud, se extorna (anula) que pasa con los Puntos Bonus ganados?

En caso se extorne o anule la compra que pague con Tarjeta Cencosud, los Puntos Bonus serán descontados (retirados del acumulado de Puntos Bonus).

12. ¿Dónde puedo presentar un reclamo sobre Puntos Bonus?

Puedes presentar tu reclamo llamando al 610-5252 o acercarte a los módulos de Bonus ubicados dentro de las Tiendas Wong y Metro.

Para mayor información sobre Puntos Bonus, ingresa a www.bonus.pe